

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Por error se imprimió el acta 021-2019 en los folios 183 al 190 anterior al acta 020-2019 de fecha 03 de diciembre y en los pies de página de las páginas de los folios 183 al 190 por error se indicó Sesión #020-2019 14 de noviembre del 2019 siendo lo correcto Sesión #021-2019 03 de diciembre del 2019

Acta de la **Sesión ordinaria N°020-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **21 de noviembre del 2019**, la cual da inicio a las **8:30 am** horas en la Sala de la Gerencia General del INDER; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Con la participación con voz y sin voto del señor **Isaac Granados Hidalgo**, cédula de identidad número **uno mil ciento noventa trescientos cuarenta y nueve**, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, la ausencia del señor **Gustavo Muñoz Ureña**, cédula de identidad número **uno setecientos treinta y uno-doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes los cinco miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°020-2019 de fecha 21 de noviembre del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Presentación de la Modificación Presupuestaria 007-2019, según oficio 2236-2019.
4. Asuntos Varios.

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°187-2019. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°020-2019. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

ARTICULO TERCERO: PRESENTACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 007-2019, SEGÚN OFICIO 2236-2019.

La señora **Margarita Fernández Garita** menciona que con el oficio 2236-2019, la Unidad Ejecutora está presentando la Modificación Presupuestaria 006-2019. La señora **Margarita Fernández Garita** indica que cuando son modificaciones entre partidas, significa que si se toma de las partidas entre

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Servicios y lo va a meter a la partida de Materiales y Suministros o Bienes Duraderos o a Remuneraciones, se tiene que por Reglamento traer al Comité Director cuando son entre partidas y cuando son entre Sub partidas se puede hacer internamente.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la modificación es por un monto de \$47, 215,428.42 (cuarenta y siete millones doscientos quince mil cuatrocientos veinte y ocho con 42/100. Esto significa que se va disminuir la partida de Servicios Económicos y Sociales por un monto de \$10, 972,409.13 (diez millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos nueve colones con 13/100. Los intereses Sobre Préstamos por un monto de \$8, 438,988.91 (ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho colones con 91/100). Otros Servicios de Apoyo por un monto de \$404,375.00(cuatrocientos cuatro mil trescientos setenta y cinco colones con 00/100), Alquiler y Maquinaria por un monto de \$8,000,000.00 (ocho millones de colones), Servicio de Agua y Alcantarillado por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de colones), Servicio de Correo por un monto de \$500,000.00(quinientos mil colones), Información por un monto de \$1,700,000.00(un millón setecientos mil colones), Servicios Jurídicos por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de colones), Servicios en Ciencias Económicas y Sociales por un monto de \$100,000.00 (cien mil colones), Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de 900,000.00 (novecientos mil colones), y la partida de Materiales y Suministros se le va aplicar a útiles y materiales de cocina y comedor un monto de \$150,000.00(ciento cincuenta mil colones), otros materiales y productos de uso en la construcción por un monto de \$200,000.00(doscientos millones de colones).

En Transferencias Corrientes se va tomar de las prestaciones legales el monto \$9, 449,655.38 (nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta colones con 38/100), porque de aquí a diciembre no se va a liquidar a todo el personal.

En remuneraciones suplencia por un monto de \$4, 500,000.00 (cuatro millones quinientos mil colones) y esta partida no se utilizó este año porque no ha habido ninguna suplencia de personal por alguna situación. Todos estos montos suman un total de \$47, 215,428.42 (cuarenta y siete millones doscientos quince mil cuatrocientos veintiocho mil cuarenta y dos céntimos). La señora Margarita Fernández Garita menciona que este monto se va usar para cubrir lo del oficio(GF-2019-11-580) del Banco que ese un monto de \$23,665,428.42(veintitres millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho colones con 42/100), estamos reforzando la partida del Servicio de Energía Eléctrica por un monto de \$500,000.00(quinientos mil colones), pero obviamente no se va utilizar toda esta partida, pero se está reforzando esta partida por recomendación del Banco. En Servicios telecomunicaciones un monto de \$1,000,000.00(un millón de colones), Publicidad y propaganda por un monto de \$3,700,000.00(tres millones setecientos mil colones), viáticos fuera del país por un monto de \$7,000,000.00(siete millones de colones), otros impuestos por un monto de \$500,000.00(quinientos mil colones), Alimentos y bebidas por un monto de \$4,000,000.00(cuatro millones de colones), que es para la alimentación para la Feria. Productos de Papel y Cartón por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil colones), Equipo y Programas de Cómputo por un monto de 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil colones) para compra de las máquinas de los Promotores nuevos del GAM.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°188-2019: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se da por aprobada la modificación presupuestaria en la suma de \$47,215,428.42 (cuarenta y siete millones doscientos quince mil cuatrocientos veinte y ocho con 42/100), con el con el propósito de darle contenido económico a la partida de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Remuneraciones y algunas sub-partidas. Por lo tanto, se aumenta el presupuesto de las sub-partidas principalmente para cubrir los gastos de logística de la Feria Nacional a realizarse los días 09,10,11 diciembre del 2019, los posibles gastos asociados a la participación de personas

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director
Libro de Actas

beneficiarias, y además atender el oficio GF-2019-11-580 remitido por el Banco de Costa Rica, donde explica la aplicación de la Ley 9635 al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y que la resolución DGT-R-51-2016 no contemplaba la obligatoriedad a los puestos de Bolsa de facturar las comisiones bursátiles.

Acuerdo Firme por unanimidad de votos, con los cinco votos a favor. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, a la señora Mónica Acosta Valverde.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que todavía no se ha visto en el Plan de Capacitación para el próximo año, porque sé que hay un presupuesto para el próximo año. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que cuando ya se discuta el Plan, le gustaría la posibilidad que se incluya en este Plan de capacitación el tema Educación Financiera para las mujeres. Y para el otro año a los operadores de los Bancos y Cooperativas que colocan los créditos darles como un taller para sensibilizarlos con el tema del Enfoque de Género y demás. La señora Margarita Fernández Garita indica que se les está mandando un oficio a todos los fideicomisarios garantizados para que nombre un enlace y este enlace tiene que venir el 29 de noviembre a una reunión en el Fideimas para ver el tema de recomendación disposición de la Contraloría General de la República referente al análisis de viabilidad y factibilidad.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se está gestionando una propuesta de capacitación de Educación Financiera, pero no pagada con el Fondo del Fideicomiso, sino con el BAC SAN JOSE.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que otro tema importante es la capacitación a las mujeres en el tema de empoderamiento y de economía económica. También del tema de capacitación en el tema de Género a los Operadores de los Bancos y a los Promotores que se están contratando.

La señora Monica Acosta Valverde menciona que en las noticias han querido golpear un poco la imagen del Fideicomiso. Y en Presidencia en esta semana se está viendo cómo se saca un comunicado de Prensa para informar las cosas positivas y con lo de la Feria que viene pues también aprovechar para relanzar como nota positiva el Fideicomiso.

La señora Monica Acosta Valverde indica que, para el otro año, tiene que ser estratégico para el Fideicomiso no solo de imagen sino de acciones y resultados. Propone que en el primer mes del otro año en enero ver la posibilidad que se saque un día de tener una Planificación Estratégica del Comité con la presencia de los Promotores y definir una metodología que nos permita alguna una Hoja de Ruta para el próximo año y no solo la calendarización de las Ferias y tener la calendarización de donde se puede insertar el INAMU, IMAS y tener como una estrategia organizada de todo lo que se viene.

La señora Margarita Fernández Garita preguntan que, si tienen algún facilitador que nos guie hacia esa ruta, hacia esa construcción, pero no para que nos haga el trabajo, sino para tener ese hilo conductor de amarre para que no nos desviemos y que esa persona nos guie hacia un producto final. La señora Margarita Fernández Garita indica que esta persona se podría contratar para enero.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que Desarrollo Humano ha contratado un equipo de Couche para los coordinadores. Ella solicitó que se hiciera un Proceso de Couche de equipo con el Area, para ver varios aspectos estratégicos. Entonces solicite una sesión de Couche para encausar de nuevo al equipo hacia el rumbo estratégico. Entonces puede ser que está persona nos acompañe en la sesión y nos dirigiere.

La señora Margarita Fernández Garita indica que intención para el año entrante se haga un mapeo proceso, porque de la mano con todo esto de la Contraloría y que en esta estrategia estuviera involucrado no solo el Comité Director sino también los enlaces de las Áreas Regionales y todo el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
 Comité Director
 Libro de Actas

Fideimas (Promotores). Que pudiera ser un primer momento con el Comité Director viendo las líneas estratégicas y después hacer una sesión con todo el equipo de trabajo.

La señora Margarita Fernández Garita solicita a la señorita Karla Pérez Fonseca menciona que se le pase el contacto de la persona que hace el Couché.

La señorita Mayra Vargas Ulate indica sobre el tema de COOPEPROTUNA y conversando con el señor Marlon Monge Castro (Vice Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el señor Daniel (director de INCCOPESSCA), y se quedó que el señor Marlon Monge Castro va enviar la carta a Daniel (director de INCCOPESSCA) y este ya está al tanto de cómo está la situación y se le está solicitando a la nueva funcionara que le mande rápido el criterio de ella. El señor Daniel le va a preguntar a la nueva directora que le pase rápido un criterio técnico para pasárselo al señor Marlon Monge Castro (viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería).

La señora Margarita Fernández Garita menciona que llegó el Informe final de la Contraloría, este es un informe final y es muy particular. Este informe inicio con un objetivo y terminó con otro. Ellos enfocan debilidades, pero ya no enfocan debilidades de la Unidad Ejecutora con el respecto al seguimiento, sino ellos aluden que los Fideicomisarios deberían ser los del seguimiento económico y nosotros el seguimiento más social. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay dos disposiciones de la Contraloría una tiene que ver con la revisión de las funciones de la Unidad Ejecutora y para esto haya que hacerle Reforma al Reglamento y se va a pedir prorroga a la Contraloría para presentar esto. Y la otra tiene que ver con los mecanismos de control con los Fideicomisarios Garantizados para esto de los estudios de factibilidad. Entonces se va hacer esta convocatoria con los operadores para ver ese estudio de factibilidad. La señora Margarita Fernández Garita indica que se ha tomado las recomendaciones de la Contraloría para bien, para mejora del proceso y con un conocimiento a la fecha que ha dado buenos resultados en donde la población se ha visto beneficiada del Fideimas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que le va enviar por correo a los miembros del Comité Director el Informe de la Contraloría y el de la Defensoría.

Por lo tanto, el Comité Acuerdo: Acuerdo Firme N°189-2019: Incluir en el Plan de capacitación 2020 el tema de Educación Financiera y empoderamiento a las mujeres. Por otra parte, incluir en la capacitación el tema de Género a los Operadores de los Bancos, Cooperativas y a los Promotores.

Acuerdo en Firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor. Con los Votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°020-2019 y cierra la sesión a ser las 9:32 am.

Mónica Acosta Valverde
 Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
 Cédula 1-1258-0926

Margarita Fernández Garita.

Gerencia de la Unidad Ejecutora

Karla Pérez Fonseca
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
 Cédula 2-498-736

Alejandra Rojas Núñez
 Rep. INAMU

Cédula 3-417-520

Mayra Vargas Ulate
 Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
 Cédula 1-1201-485